



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 88**

### **CONCEJO MUNICIPAL**

**DALCAHUE, 6 de diciembre de 2023.**

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 6 de diciembre de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 88 del Concejo Municipal, siendo presidida por el concejal sr. CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA  
SUSANA VERA CÁRCAMO  
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA.**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión Ordinaria N° 87 la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones. Además se aprueba el acta de la sesión Extraordinaria N° 36.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum S/N de la Alcaldesa Subrogante mediante el cual solicita acuerdo del Concejo para incorporar en el Reglamento de Bienestar en el "Título Quinto: De las Prestaciones y Beneficios" el siguiente Artículo:

- *El Servicio de Bienestar podrá contratar un seguro colectivo de forma anual para los afiliados y sus cargas, que se financiará mediante el aporte anual que realizará el municipio de 4 U.T.M. por afiliado y con aportes extraordinarios del afiliado. La adhesión al seguro colectivo será voluntaria y quienes se incorporen al seguro, renuncian a los beneficios y prestaciones en Salud, Educación y Sociales que prestase el Servicio de Bienestar a la fecha.*

**Propuesta que es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Of. Ord.SE10-1695/2023 de Oficina de Bienes Nacionales Castro mediante el cual recuerda que se encuentra por vencer concesión de uso gratuito de bien inmueble ubicado en Avenida Mocopulli N° 75 destinado al funcionamiento de la Corporación Municipal. Al respecto, se deberá iniciar una nueva postulación según las especificaciones señaladas.

La Secretaria Municipal señala que este documento se lee a modo informativo.

**3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:**

La Directora de Administración y Finanzas señala que la propuesta de modificación presupuestaria presentada según Memorándum N° 93 se encuentra en condiciones de ser votada. En consecuencia, se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

**MODIFICACION DE PRESUPUESTO**

**AUMENTA GASTOS**

24.03.099	A Otras Entidades Públicas (1) FOSIS	M\$1.286
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.286</b>

**DISMINUYE GASTOS**

21..04.0 04	Prestaciones de servicios en programa comunitarios 04.04.15 Programa familias	M\$1.286
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$1.286</b>

Explica la sra. Roxana que corresponde al aporte municipal como contraparte de los programas Fosis.

A continuación, la DAF da lectura al Memorándum N° 94 que considera ajustes y cierres de cuentas por la proximidad del término del año, es posible que aún se presente una nueva modificación de esta naturaleza, todo lo que no se gaste y los nuevos ingresos que lleguen serán parte del SFC si no se alcanzan a gastar.

Considera recursos para suplencias en el JPL, para programas comunitarios - SENDA y Asistencia Social - aporte para gastos actividades de fin de año de adultos mayores, recursos para combustible de vehículos, actividades navideñas, gastos básicos de alumbrado público, telefonía, mantenimiento y reparación de vehículos, recursos de aseo de cocinerías, establecido según contrato, recursos para pago de deuda de la Corporación en transporte escolar lo que sumado a lo que ya está aprobado se podría pagar la deuda total que tienen por este concepto, aporte a una organización medioambiental, lo cual es explicado por Paulina Agurto de la Oficina de Medioambiente, quien señala que está conectado a la reunión el sr. Matías Gutiérrez perteneciente a la ONG Chiloé Silvestre, que presentará el trabajo que realizan con la oficina de medioambiente y por qué se solicita esta modificación presupuestaria.

El sr. Matías Gutiérrez, señala que es el Encargado de Manejo y Conservación de la ONG, que es una organización comunitaria de Ancud, trabajan en toda la provincia, están ubicados en la Reserva Marina Pullinque en el sector de Nal Bajo, reserva fiscal administrada por Sernapesca y con quien tienen convenio para su administración, hace presente que aunque su ubicación sea en este sector, están vinculados con toda la provincia de Chiloé, especialmente con Dalcahue y la Oficina de Medioambiente, se dedican a tres áreas, educación ambiental, siendo una de las más importantes labores la de recibir a delegaciones de estudiantes de diferentes establecimientos de la provincia y de Dalcahue, rehabilitación, en la que se reciben animales que requieren apoyo, se inauguró hace poco tiempo una clínica veterinaria con aporte del estado, lamentablemente la mantención tiene un alto costo y, finalmente, trabajan el área de investigación, trabajando tres especies. Chiloé Silvestre se mantiene con voluntariado y alumnos en práctica, lo que ayuda considerando que no pueden contratar personal por falta de recursos, destaca el interés de la gente en participar.

El motivo de la petición de recursos está fundamentado en que tiene un alto costo de mantención el centro de rehabilitación, lo que han calculado en M\$65.000.- anuales, hasta el día de hoy cuentan con aporte municipal de las comunas de Quemchi y Ancud y recurren a nuestra comuna porque, además, asisten a varios animalitos desde Dalcahue. La srta. Paulina acota que los recursos que se están destinando a aporte de la ONG son sacados de una de las cuentas que maneja la oficina de Medioambiente, de las jaulas de reciclaje porque han llegado a un tope operativo y logístico, no pueden implementar más, considerando el importante trabajo que realizan con esta organización.

Don Luis Iglesias señala que es un tema de suma importancia, que ha venido trabajando silenciosamente la sra. Pamela Rivera y tal como señala Paulina ya no se puede continuar aumentando las jaulas de reciclaje, la idea es entregar un aporte anual o generar un convenio con esta organización.

El concejal Juan Pablo Pérez agradece la presentación, muy discreta y humilde respecto de la labor a nivel provincial que realizan y sugiere dar a conocer las cifras de fauna atendida de la comuna de Dalcahue, que está ubicada en el centro de la isla. La

fundación ha hecho una gran labor y el aporte es mínimo en relación con todo lo que realizan. Está de acuerdo con la petición.

Continuando con la presentación de la modificación, el concejal Nicolás Bahamonde señala que el aporte es meritorio en relación con la labor que realizan y consulta por la diferencia de recursos para la transferencia y responde la sra. Roxana que corresponde al pago de arriendo de sede social por curso de costura.

El concejal Carlos Cárdenas agradece al equipo de medioambiente y a la ONG la presentación, luego, consulta si hay aportes funerarios pendientes y se le responde que sí hay 4 aportes pendientes y se requieren recursos para lo que se requiera antes del término del año.

Se considera también recursos para adquirir sillas y mesas para el gimnasio municipal.

En la 2ª parte de la modificación explica la sra. Yasna Igor, Jefa del Departamento de Cultura quien señala que los recursos que se habían destinado para las actividades de aniversario sectores rurales que han informado que no harán su actividad, estas son Tehuaco, La Nueva y Tocoihue, por lo que se propone utilizarlo en las actividades del 22 de diciembre Navidad en Dalcahue, arriendo de juegos inflables, dulces para niños y contratación grupo en caravana y dos talleres.

El concejal Carlos Cárdenas señala que habían bastantes solicitudes para dulces y bebidas en los sectores rurales y responde la sra. Yasna entiende que se está canalizando a través de Dideco y la sra. Paola señala que lo está viendo Daniela Muñoz, Encargada de Organizaciones Comunitarias.

La Directora de Administración y Finanzas da lectura al Memorándum N° 95 que dice relación con movimiento dentro del mismo centro de costos para las actividades de navidad y la entrega de juguetes.

Finalmente, la Directora de Administración y Finanzas da lectura al Memorándum N° 96, el cual tiene por objeto aumentar los recursos en arriendo de vehículos porque el camión compactador está en reparaciones y se requiere mantener el servicio de aseo. La Administradora Municipal, sra. Evelyn Haro señala que se le informó el día lunes que el camión estaba en mal estado, la propuesta de modificación no se entregó antes por ese motivo.

La Secretaria Municipal señala que dado que el no retiro de la basura podría constituir un foco de insalubridad y debiera considerarse una situación de emergencia para mantener el servicio, sugiere someterlo a votación hoy.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta que es aprobada por todos los concejales, como sigue:

**Memorándum N° 96:**

## **SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO**

## AUMENTA GASTOS

22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos 02.02.03 medio ambiente	M\$1.000
<b>TOTAL</b>		<b>M\$1.000</b>

## AUMENTA INGRESOS

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 1.000
<b>TOTAL</b>		<b>M\$1.000</b>

### 4.- TEMAS VARIOS:

La Secretaria Municipal se refiere a la Ordenanza de Participación Ciudadana y la necesidad de hacer modificaciones o incorporaciones de temas que no están incorporados y que requieren sean considerados para hacerla más acorde con la realidad vigente y futura. Hace referencia a que cuando ocurrió el estallido social se plantearon temas que podrían ser plebiscitados a través de los municipios, sin embargo, nuestra ordenanza no lo tenía contemplado, en consecuencia, sugiere trabajar esta ordenanza en la comisión de participación ciudadana, en forma meticulosa para que contemple los temas que interesen a la comunidad. El texto actual es un documento tipo que llegó a la comuna desde la Subdere, por lo que debería adaptarse a la realidad comunal.

Hace referencia también a la ordenanza de las cocinerías que también requiere modificación.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que es un tema muy importante, uno de los primeros temas es el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil que está en esta ordenanza, pero que no funciona. Efectivamente, nuestra ordenanza no permitió en su momento plebiscitar los temas que la ciudadanía en la calle demandaba.

El concejal Juan Pablo Pérez está de acuerdo con lo que señala el concejal, estas son acciones reales que van en el sentido de comunidad, en el marco de las movilizaciones convocó a consulta ciudadana, estaba de alcalde don Juan Hijerra y convocó a los funcionarios para que asistan, una de las pocas comunas que pudo ordenar y coordinar las ideas y planteamientos con los temas nacionales. Las cosas se hicieron a nivel local de manera correcta, con participación de la ciudadanía. Luego, hace mención a que está el CAC, pero falta el COSOC.

Al respecto, la Secretaria Municipal señala que efectivamente la participación es cada día menor, lo demuestran las organizaciones comunitarias, las uniones comunales han ido bajando su nivel de participación de manera ostensible, para la conformación del COSOC en su calidad de secretaria municipal hace lo que la ley mandata, pero falta el interés de la comunidad, de las organizaciones, lo cual es malo, hay que ver cómo motivar la participación porque de lo contrario las decisiones son tomadas por unos pocos sin que la gente se entere de lo que se decide por ellos.

La concejala Susana Vera señala que efectivamente la participación está en decadencia, pero también hay que trabajar la ordenanza desde la mirada de la vinculación, porque en tanto siga siendo consultivo no vincula en las decisiones, hay que hacer un trabajo acucioso y en terreno y con pertinencia territorial desde la vinculación de los vecinos con la participación, hay un gran desafío y cree que la dirigencia se quedó en el pasado porque no se actualizan, porque la gente no está asistiendo y no está participando.

El concejal Carlos Cárdenas el tema pasa por voluntad y hacer un seguimiento de las cosas que se plantean y la concejala Susana Vera acota que las autoridades comunales lo ven como una amenaza y por eso el COSOC no está instaurado en ningún municipio de Chiloé.

En otros temas Varios el concejal Juan Pablo Pérez señala que entiende que se tiene claridad respecto a la consecución de la obra de camino a Tegel, solicita mayor información sobre el siguiente tramo. Deja por sentado que son funciones privativas del alcalde la recontractación o no de los funcionarios, pero deja de manifiesto su descontento porque se ha desarmado el equipo de medioambiente.

El concejal Carlos Cárdenas manifiesta su preocupación por el trabajo de la ronda de caminos, por lo que ha visto está muy atrasado, al respecto, la sra. Evelyn responde que no tiene la programación, sabe que ha habido algunas panas de las máquinas y están reparando.

La concejala Susana Vera señala que es importante que se pueda planificar y organizar el calendario de rondas de caminos para informar a la comunidad cuando lo requieran.

También que en el Concejo anterior se pidió que se haga llegar a los concejales las priorizaciones que se tienen con el saldo final de caja, plasmado en un documento e idealmente que se vea como concejo las priorizaciones que se tienen.

Por último, insiste en reiterar a Contraloría se realice la auditoría a la Corporación Municipal, lo plantea porque Contraloría responde rápidamente a cosas muy vanales, sin embargo, en temas tan importantes como el tema de recursos, aún no hay reacción del ente contralor.

El concejal Nicolás Bahamonde, en relación a caminos, responde que el 20 de diciembre se tiene programada una reunión de comisión de infraestructura y caminos y se presentará un informe de lo hecho en el año y el presupuesto. La ronda de caminos está trabajando en Tenaún hacia Dalcahue, que fue donde quedó al parar por la entrada del invierno.

Luego, se refiere al tema de las cuestas, señalando que no se pida que se tengan pavimentadas las cuestas que estaban programadas porque fueron los mismos concejales quienes autorizaron una modificación de presupuesto para destinarlo a la Corporación

para que ésta pague leyes sociales de los trabajadores de educación, en su caso lo aprobó condicionado a que sea devuelto antes del 31 de diciembre.

El concejal Carlos Cárdenas entiende las situaciones, el tema es que la gente quiere saber cuál es el programa.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que mencionó que se requerían alrededor de M\$15.000.- para conmemorar el Bicentenario de la Batalla de Mocopulli con vistas también a celebrar el 2026 el Bicentenario de Chiloé, como comuna no se puede dejar pasar esta oportunidad de conmemorar un hecho que ocurrió en nuestro territorio y se necesita financiamiento para realizar como corresponde la actividad. Solicita se pida la información al alcalde y que se informe las gestiones que se van a realizar para contar con apoyo financiero externo.

Al respecto, la Administradora Municipal sra. Evelyn Haro señala que se pidió un informe del proyecto de sitio histórico de Mocopulli y hasta el día de hoy no ha recibido nada, al respecto, la Secretaria Municipal señala que la Encargada de Cultura le informó que no podría exponerse esta semana porque la arquitecta estaba con problemas de salud.

El concejal Juan Pablo Pérez pide conectarse a la reunión del lunes porque no podrá asistir y se le indica que no es posible.

La concejala Susana Vera indica que falta la aprobación del Reglamento de Sal del Concejo y el concejal Juan Pablo Pérez señala que también el tema del uso de vehículos municipales.

La concejala Susana Vera respecto a la Batalla de Mocopulli señala que el alcalde se comprometió a dejar más recursos y que iba a ver con las otras comunas contar con más recursos.

También es importante en relación al uso de vehículos fiscales, sugiere que se ordenen los procesos administrativos, porque no se pueden lanzar denuncias infundadas, sin respaldos ni vistos internamente antes, sobretodo cuando se trata de recursos públicos, también el tema de las planificaciones respecto a las actividades anuales en los sectores, hay que cumplir con el calendario que se elabora y no esperar el término del año para decir que no se realizará.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:10 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE

PRESIDENTE (S)